



El ex jefe de Investigaciones se querelló por injurias contra Alegría.

Juez prepara sentencias en el caso Mery-Alegría

El sumario fue cerrado y el magistrado Cisternas se alista a dictar una resolución en el proceso que gatilló la renuncia de Nelson Mery a la Policía de Investigaciones.

El ministro de fuero Lamber to Cisternas cerró tras cuatro meses de investigación el sumario del proceso que instruye por la querella por injurias y calumnias presentada por el ex director de Investigaciones, Nelson Mery, en contra de la ex presa política Odet te Alegría. De esta manera, Cisternas quedó en condicio-

nes de dictar las acusaciones y condenas correspondientes.

No obstante, la diputada PPD Laura Soto, quien ejerce como abogada de Alegría, anunció que apelará a la medida. Según la parlamentaria, recién en la tarde de ayer ubicaron a un testigo privilegiado para el caso.

Soto, acompañada por el diputado PPD Eugenio Tuma, cuestionó la acuciosidad de la labor del magistrado. Además señaló que tiene sospechas del cierre del sumario obedece a presiones por parte de cercanos al ex jefe policial. (Agencias)